SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-12-2025)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**XIMENA ANDREA ROZO SERNA**			**CC:**	**1013656131**
CORREO ELECTRÓNICO:	**ximenaserna69@gmail.com**			**TELÉFONO:**	**3208297868**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**KR 10 C 25 54 SUR**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCO CAJA SOCIAL**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**24095312079**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 6681 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 4.195.200**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2026/01/31**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2025/12/01 AL 2025/12/31**				

XIMENA ANDREA ROZO SERNA
PS_6681_2025_FC5454

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
XIMENA ANDREA ROZO SERNA
CC: 1013656131
CEL: 3208297868

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** AP-IA-FT-077 **VERSIÓN:** 2 **FECHA:** 2025-06-09

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
XIMENA ANDREA ROZO SERNA			
	CON C.C N°	**1.013.656.131**	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 6681 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.195.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**184**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 17.328.000	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 4.195.200
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	CUATRO (4) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)**
1	1. OBLIGACION 1: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1 Actividades desarrolladas: Realizar la identificación de riesgos en salud, asociados a enfermedades crónicas no trasmisibles, se realizan acciones direccionadas a la gestión integral del riesgo, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, de acuerdo a las sesiones educativas brindadas a cada grupo se realiza plan de acción 1.2 Productos(evidencias): Se da cumplimiento integral al plan de acción mediante la ejecución de sesiones colectivas documentadas en formatos específicos, los cuales han sido organizados en carpetas diferenciadas por localidad. Como parte del proceso, se realizó una identificación de necesidades del grupo objetivo y se implementaron estrategias de promoción de hábitos saludables para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. El desarrollo de las actividades cuenta con sustento documental completo que incluye: acta de articulación, fichas técnicas de cada sesión en formato PDF, formatos de pretest y postest aplicados, registros de canalizaciones realizadas y comprobantes de envío de correspondencia electrónica, todos debidamente almacenados en las unidades de drive designadas para cada tipo de documento.
2	2. OBLIGACION 2: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2.1 Actividades desarrolladas: Presentar cronograma de actividades del mes de Diciembre del 2025. 2.2 Productos(evidencias): Se presenta el cronograma digital de actividades proyectado para Diciembre de 2025. Cabe señalar que esta planificación está sujeta a modificaciones, las cuales podrán realizarse en función de la concertación con los grupos y sesiones socioeducativos para MAS bienestar.
3	3. OBLIGACION 3: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1. 3.1 Actividades desarrolladas: Se presenta la información y soportes solicitados con el fin de corroborar las actividades contractuales. Se apoyan las diferentes acciones inherentes en pro del mejoramiento y calidad de los servicios 3.2 Productos(evidencias): Se ha consolidado la documentación correspondiente a las sesiones colectivas, la cual incluye los formatos de sesiones colectivas debidamente diligenciados y digitalizados por el equipo GESI, organizados finalmente en carpetas específicas para cada localidad. Como parte del proceso se completaron los formatos de canalización con su respectivo respaldo por correo electrónico, se elaboró el acta de articulación, y se diseñaron las fichas técnicas de cada sesión en formato PDF disponibles en el drive asigando. Adicionalmente, los instrumentos de evaluación (pretest y postest) aplicados se encuentran almacenados en las carpetas designadas para cada localidad, garantizando la trazabilidad del proceso.
4	4. OBLIGACION 4: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1 Actividades desarrolladas: Asistir a las asistencias técnicas con el espacio PIC de la localidad de san Cristóbal, SDS y demás convocadas por la Subred Integrada de Salud Centro Oriente 4.2 Productos(evidencias): Participacion de Asistencias técnicas convocadas desde SDS, direccionamientos liderados por la líder del PIC de la localidad san Cristóbal

5	5. OBLIGACION 5: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad del dato requerida (oportunidad, consistencia, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 5.1 Actividades desarrolladas: Entregar información y soportes frente al cumplimiento de meta y actividades propuestas desde el perfil de enfermería dando así cumplimiento a todas las actividades contractuales 5.2 Productos(evidencias): De acuerdo con lo establecido en la planeación operativa, se ha alcanzado el cumplimiento integral de la meta correspondiente al mes en curso, logrando un 100% de ejecución en los indicadores propuestos. Este resultado refleja la efectividad de las estrategias implementadas y el compromiso del equipo en el desarrollo de las actividades programadas, garantizando la entrega oportuna de los productos y servicios contemplados en el plan de acción. El cumplimiento total de la meta consolida el avance proyectado para el periodo y establece un referente positivo para la continuidad de los procesos en los próximos ciclos.
6	6. OBLIGACION 6: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6.1 Actividades desarrolladas asistir a las asistencias técnicas convocadas desde la SDS, asistencia a direccionamiento técnico y reunión de equipo por parte de la líder del proceso 6.2 Productos(evidencias): Realizar proceso de apropiación conceptual con el objetivo de implementar estrategias pedagógicas activas que facilitan la internalización y aplicación práctica de los conocimientos fundamentales, asegurando que todos los contratistas integren de manera significativa los principios rectores del programa. Este desarrollo se complementa con un sistema de fortalecimiento continuo, estructurado bajo los lineamientos técnicos y normativos vigentes, que incluye ciclos periódicos de actualización, retroalimentación y evaluación de competencias.
7	7. OBLIGACION 7: Realizar revisión y responder por los formatos de captura, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas de acuerdo a los lineamientos técnicos de los entornos y procesos transversales del convenio Interadministrativo PSPIC. 1. 7.1 Actividades desarrolladas: Realizar debida articulación con los grupos a abordar, diligenciamiento oportuno de las actas, fichas técnicas validar información para el diligenciamiento del formato sesiones colectivas 7.2 Productos(evidencias): Los formatos de sesiones colectivas, debidamente diligenciados y digitalizados por el equipo GESI, han sido organizados y archivados en carpetas específicas clasificadas por localidad. Como parte integral del proceso documental, se completaron los formatos de canalización con sus respectivos comprobantes de envío por correo electrónico, se elaboró el acta de articulación correspondiente y se desarrollaron las fichas técnicas de cada sesión en formato PDF, las cuales se encuentran disponibles en el drive asignado para tal fin. Complementariamente, los instrumentos de evaluación aplicados (pretest y postest) han sido almacenados en las carpetas designadas para cada localidad, estableciendo así un sistema completo de trazabilidad y respaldo documental del proceso ejecutado.
8	8. OBLIGACION 8: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 8.1 Actividades desarrolladas: Realiza proceso de canalizaciones de acuerdo a las necesidades priorizadas e identificadas 8.2 Productos(evidencias): identificación de riesgos durante el desarrollo de cada sesión y grupo socioeducativo del programa MAS Bienestar, el cual se realiza mediante la aplicación de instrumentos estandarizados previamente establecidos en los formatos correspondientes. Esta valoración proactiva permite detectar oportunamente factores de vulnerabilidad psicosocial, situaciones que puedan afectar el bienestar integral de los participantes o contingencias que interfieran con el normal desarrollo de las actividades
9	9. OBLIGACION 9: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 9.1 Actividades desarrolladas: Realizar alistamiento de auditorías según vigencia y realizar proceso de Gestión Documental de acuerdo con los lineamientos operativos para tal fin. 9.2 Productos(evidencias): Se ejecuta el proceso de Gestión Documental establecido en los lineamientos vigentes, el cual incluye la recolección, verificación, clasificación y archivo sistemático de todos los formatos, registros e instrumentos generados durante las sesiones. Como evidencia del cumplimiento de este proceso, se elaborará el acta correspondiente que detalla los documentos entregados, los responsables involucrados, las fechas de ejecución y los soportes digitales asociados, garantizando así la transparencia, trazabilidad y disponibilidad de la información para auditorías, veedurías o procesos de mejora continua. Esta actuación fortalece la confiabilidad institucional y asegura el respaldo legal y técnico de las intervenciones realizadas.
10	10. OBLIGACION 10: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 10.1 Actividades desarrolladas: Se participa, se apoya y se realiza articulación con diferentes grupos de la comunidad perteneciente a cada localidad. Para llevar a cabo el desarrollo de las actividades propuestas para el cumplimiento de cada una de ellas 10.2 Productos(evidencias): Diligenciamiento del formato y correo canalizaciones correspondientes en los tiempos acordados
	11. OBLIGACION 11: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 1. 11.1 Actividades desarrolladas: Se generan los soportes teniendo en cuenta el proceso autocontrol, calidad del dato, veracidad, pertinencia técnica, dando respuesta al documento operativo y demás obligaciones contractuales; así como se garantiza el alistamiento oportuno de los productos del mes para el proceso de seguimiento y/o interventoría 11.2 Productos(evidencias): Se realiza el alistamiento integral de todos los productos documentales requeridos para el proceso de seguimiento e interventoría correspondiente al mes en curso. Este proceso incluye la verificación exhaustiva de los formatos de sesiones colectivas, fichas

11	técnicas, instrumentos de evaluación (pretest y postest), actas de articulación, registros de canalización y evidencias de envíos de correos electrónicos. Cada documento revisado en cuanto a su completo diligenciamiento, calidad de la información, organización según lineamientos establecidos y carga en los respectivos drives designados. Esta preparación meticulosa asegura la transparencia del proceso y facilita la labor de verificación, demostrando el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del marco establecido.
12	12. OBLIGACION 12: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato 12.1 Actividades desarrolladas: Se apoya la gestión realizada desde la estrategia, se asiste al supervisor del contrato en pro de alcanzar las metas propuestas para la vigencia. 12.2 Productos(evidencias): Se consolida un compendio documental completo que incluye listados de asistencia debidamente validados, actas de reuniones formalizadas, documentos técnicos de referencia, presentaciones ejecutivas e informes detallados derivados de las actividades realizadas. Esta documentación da cuenta de los procesos de fortalecimiento convocados por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y evidencia el trabajo desarrollado en los diferentes entornos de intervención. Cada documento organizado bajo protocolos establecidos que garantizan su integridad, trazabilidad y disponibilidad para procesos de veeduría, auditoría interna o consulta institucional.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	**X**	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	**X**	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	**X**	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	**X**	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago,** ***CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-12-01) AL (2025-12-31)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 9495135058	OPERADOR:	APORTES EN LINEA
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	FAMISANAR	2025/12/10	$ 209.800
PENSIÓN:	PORVENIR	2025/12/10	$ 268.500
RIESGOS LABORALES:	SURA	2025/12/10	$ 40.900
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 519.200

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*XIMENA ANDREA ROZO SERNA* *PS_6681_2025_FC5454* **XIMENA ANDREA ROZO SERNA** **CC: 1013656131**

FIRMA DE QUIEN VALIDA	*LUZ ADRIANA CALDERON RAMIREZ* *PS_6681_2025_FC5454* **LUZ ADRIANA CALDERON RAMIREZ** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA* *PS_6681_2025_FC5454* **LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013656131		ROZO SERNA XIMENA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 10c n 25 54sur brr sociego	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9292022	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1994947493	9495135058	I	2025/12/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	1	$553,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1013656131	ROZO XIMENA																		230301	30	$1,678,080	$268,500	EPS017	30	$1,678,080	$209,800	CCF22	30	$1,678,080	$33,600	14-11	30	$1,678,080	$40,900	30	$0	$0	No	$552,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,678,080	$268,500			$1,678,080	$209,800			$1,678,080	$33,600			$1,678,080	$40,900		$0	$0		$552,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013656131		ROZO SERNA XIMENA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 10c n 25 54sur brr sociego	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9292022	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1994947493	9495135058	I	2025/12/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	1	$553,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,500	$200	$0	$268,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$268,500	$200	$0	$268,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,900	$100	$0	$41,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$40,900	$100	$0	$41,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,600	$100	$0	$33,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$33,600	$100	$0	$33,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$209,800	$200	$0	$210,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$209,800	$200	$0	$210,000
TOTAL				**1**	**$552,800**	**$600**	**$0**	**$553,400**

¡Hola, Ximena andrea rozo serna!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 553.400
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9495135058
Fecha de la transacción: 09/12/2025
CUS: 1994947493

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial
@ACHColombia_
ACHColombiaOficial
ACH Colombia Oficial

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	PS 6681 2025 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025.pdf	PS 6681 2025 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS 6681 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	PS 6681 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >